

Santiago, 21 de marzo de 2023.



Su excelencia:
MILCIADES CONCEPCIÓN.

MINISTRO DE AMBIENTE.

En. Su. Despacho.

La suscrita Licda. SUMAYA JUDITH CEDEÑO, Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste con, Cédula No. 8-521-1658.

CERTIFICO:
Que: Luis Felipe Gomez
Quien certifico ha (n) firmado este documento
en mi presencia y en la de los testigos que suscriben,
y por consiguiente esta (s) es (son) auténtica (s).

Panamá, 28 MAR 2023

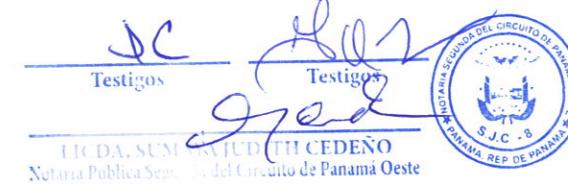
SC

H.L.S.

Testigos

Testigos

LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste



Respetado señor ministro:

Quien suscribe, **LUIS FELIPE GOMEZ**, Persona Natural, panameño, mayor de edad, residente en la ciudad de Panamá, corregimiento Juan Diaz, distrito de Panamá, provincia de Panamá, con el número de cédula N-21-541, Localizable al Teléfono 248-6313, actuando en mi calidad de representante legal de la Sociedad Anónima **AVÍCOLA SAN MARINO, S.A.**; Folio No. 718232 (S), Promotora del proyecto denominado "**INCUBADORA SAN MARINO**", concurro a su despacho para solicitarle la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, proyecto "**INCUBADORA SAN MARINO**", proyecto tipo industria de la construcción, el cual se desarrollará sobre el inmueble Calobre con el código de ubicación 9108, Folio Real N°14689 (F), en lo cual la propiedad es de la sociedad promotora; Este inmueble se ubica según Certificado del Registro Público de Panamá, en el corregimiento de Las Tetillas, Distrito de Calobre, provincia de Veraguas. Este Estudio Ambiental consta de (23) Fojas y tiene como consultor Líder al Ingeniero Franklin Vega, licencia de Consultor Ambiental Expedida por el Ministerio de Ambiente IAR – 029 – 2000 y el Ingeniero José Manuel Cerrud G., con Licencia de Consultor Ambiental Expedida por el Ministerio de Ambiente IRC – N° 030 – 2020. Esta solicitud se fundamenta en el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 y presento como pruebas los siguientes documentos:

- El presente memorial petitorio para la solicitud de evaluación original.
- Original del estudio, en PDF – (2) CDS.
- Declaración Jurada Notariada de la Representante legal de la sociedad promotora.
- Copia de cédula notariada del Representante Legal.
- Original del certificado del inmueble, donde se realizará el proyecto expedido por el Registro Público de Panamá.
- Recibo de pago original por los trámites de evaluación B/ (350.00).
- Paz y Salvo original, expedido por el Ministerio de Ambiente a nombre de la Sociedad Promotora.

Atentamente,




LUIS FELIPE GOMEZ

N-21-541.

Representante Legal de la Sociedad Promotora.